



4 72	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rechazado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Faltado	Apertado Cultivado
	No Reside	Fuerza Mayor	

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO		Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	
Nombre del distribuidor:					Nombre del distribuidor:				
C.C.					C.C.				
Centro de Distribución:					Centro de Distribución:				
Observaciones:					Observaciones:				

Bogotá D.C., 20 de enero 2020
SDM-SC- 3841

Señor(a):
ANA LUCIA MORENO
KR 43 No. 22-60
Teléfono: 3134996234
Correo: ana.moreno1374@gmail.com
Ciudad

REF: RTA- SDM-10/2019

Respetado(a) señor(a) **ANA LUCIA**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, le informo que verificando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON, se pudo constatar que a la fecha el(los) comparendo(s) No. (s) **1100100000008239245** de fecha **12/21/2014**, registrados bajo el número de cédula 40037912, se encuentra **CANCELADO**.

CON. NÚMERO	TIPO DOCUMENTO	DET. DET.	DET. APE.	FECHA	FECHA DESCRIPCION	DET. SALDO DECONT.	DIA. INFRACCION	TEL. INFRACCION	CONT.
1100100000008239245	1	40037912	MORENO	12/21/2014	CANCELADO		12/21/2014	3134996234	110

Estado de Cuenta entre las Multas y Sanciones por infracciones de Tránsito

El(los) señor(a) Verificado(a) con Cédula No. **40037912** (CUATRO CERO CERO TRES SIETE NUEVE UNO DOS) no posee a la fecha pendientes de pago registrados en SICON concepto de Multas y Sanciones por infracciones de Tránsito, en las Organizaciones de Tránsito, conexas al sistema

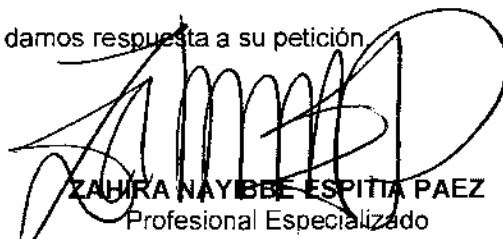
Expedición: 18 de Enero de 2020 a las 13:11

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Hecho que permite establecer a este despacho que aceptó tácitamente la responsabilidad contravencional de la infracción impuesta.

En este orden de ideas de acuerdo al artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del decreto 019 de 2012, el pago de la multa implica **LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN**, por lo cual la Administración de manera tácita entiende que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición



ZAHIRA NAYIBE ESPITIA PAEZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhon J. Buitica A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

**BOGOTÁ****SECRETARÍA DE
MOVILIDAD****NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4976**

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 59 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	4976 ANA LUCIA MORENO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	RTA-SDM10-2019 20 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ZAHIRA NAYIBE ESPITIA PAEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **15 DE SEPTIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. RTA-SDM10-2019

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **15 DE SEPTIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **21 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



AL CALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.